



Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1275-D-FLCH-19
Lima, 18 de diciembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 09644-FLCH-2019 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **GONZALO ESPINO RELUCÉ**.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. **GONZALO ESPINO RELUCÉ**, con código N.º 023566, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado para participar como ponente en el V Encuentro de Crítica Literaria "Muerte y Carnaval en José María Arguedas", Homenaje en el 50º Aniversario de su muerte, a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia, por lo que solicita licencia con goce de haber del 1 al 5 de diciembre 2019;

Que la participación de los profesores en eventos académicos forma parte del perfeccionamiento docente, donde implica investigaciones y especialización lo que redundará en el prestigio de la universidad y un mayor conocimiento al docente para el beneficio de nuestros alumnos;

Que mediante Oficio N.º 117-FLCH-DELIT-19 el director del Departamento Académico de Literatura, considera favorable el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 083-FLCH-DA-UP-2019 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2019; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al Dr. **GONZALO ESPINO RELUCÉ**, con código N.º 023566, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, para que participe como ponente en el V Encuentro de Crítica Literaria "Muerte y Carnaval en José María Arguedas", Homenaje en el 50º Aniversario de su muerte, evento llevado a cabo en la Universidad Nacional de Colombia, del 1 al 5 de diciembre 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.